CONVOCATORIA 2026-2 PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO

La Universidad La Salle Bajío CONVOCA a la comunidad académica a participar en el concurso abierto para la contratación de Investigador de Tiempo Completo (ITC) con carga horaria de 40 horas semanales, adscrito en la Dirección de Investigación y Doctorado, y con conocimientos demostrables en:

1. Descripción del puesto

DISCIPLINA: SOFTWARE	
Línea Investigación Institucional a atender:	**LII 3. Transformación y Procesos Tecnológicos** ***Programa:*** 3.2 Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos y Modelado
Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Disciplinar a atender:	**LGAC 1. Tecnología Aplicada para la mejora para la competitividad y la calidad de vida.** ***Objetivo:*** Impulsar el desarrollo y aplicación de tecnologías innovadoras en los campos estratégicos de la Tecnología Aplicada, de la mano de la ética y la responsabilidad social, promoviendo la convergencia de disciplinas, para abordar desafíos complejos en la era digital, contribuyendo al progreso y desarrollo sostenible de la sociedad. ***Programas:*** 2.2 Software y Ciberseguridad 2.3 Inteligencia Artificial y Sociedad
Formación académica requerida en:	**Indispensable contar con estudios de Maestría y Doctorado (concluidos y con grado)** en: Sistemas Computacionales, Inteligencia Artificial, Desarrollo de Software, Ingeniería de Software, o afines.
Experiencia en actividades de investigación en las áreas de:	Desarrollo de Software y Desarrollo de Modelos de Inteligencia Artificial y Redes Neuronales.
Funciones y desempeño esperado:	**1. *Gestión de proyectos de investigación.*** Capacidad para realizar proyectos de investigación aplicada con impacto social y/o tecnológico mediante la integración de equipos inter, trans y multidisciplinares, proyectos que atienden los programas de las Líneas de Investigación Institucionales. Así como, brindar soporte disciplinar y metodológico a los docentes que participan en las convocatorias de investigación institucionales. Además, se espera la generación de productos académicos (publicaciones) y productos de aplicación de aplicación (registros de propiedad industrial, manuales, prototipos, etc.) derivados de las investigaciones, y la participación en eventos relevantes de difusión y divulgación. **2. *Formación para la investigación.*** Colaborar en las actividades institucionales y los eventos organizados por la Dirección de Investigación y Doctorado, participar en

UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO | Campus Lomas del Campestre
Av. Universidad 602, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, Tel. +52 (477) 7 10 85 00
León, Guanajuato, México. www.lasallebajio.edu.mx informes@lasallebajio.edu.mx

	los Comités de Investigación de Facultades y Escuelas, dirigir trabajos de titulación de licenciatura y posgrado, generar actividades que favorezcan el desarrollo de la cultura científica de los estudiantes y de los docentes en todos los niveles educativos. **3. *Docencia*.** Capacidad y disposición para impartir docencia frente a grupo en los niveles de pregrado y posgrado, en los programas educativos de la universidad con los que eventualmente se asociará. **4. *Gestión académico-administrativa*.** Entre otras actividades, participar activamente en: la impartición de cursos intersemestrales, elaboración de exámenes especiales, creación y actualización de programas educativos, diseño de materias, elaboración de materiales didácticos, desarrollo e impartición de Cursos de Educación Continua, colaboración en procesos de acreditación. **5. *Vinculación*.** Participar en actividades que se desarrollan mediante la relación con agentes externos y que contribuyen a la generación y aplicación del conocimiento, tales como: colaboraciones interinstitucionales (Redes de Investigación, Asociaciones Profesionales, Consejos Editoriales, Cámaras, Asociaciones gremiales, etc.), captación de fondos externos para el financiamiento de la investigación, participación en Comités Científicos o Consejos Editoriales, y participación en eventos externos. **6. *Vida colegiada*.** Participar en órganos de gobierno académico de la Universidad, en proyectos institucionales diversos asignados por las autoridades universitarias y representación de la Universidad en órganos colegiados externos.
Lugar en el que se llevará a cabo la actividad:	Universidad La Salle Bajío Campus Campestre (León, Guanajuato)
Modalidad de trabajo:	Presencial con carga horaria de 40 horas semanales

2. Requisitos

1.1. **Contar con título y cédula de grado de Doctor** en una institución de prestigio reconocida en el área de formación requerida.

1.2. En el caso de estudios en el extranjero, contar con la revalidación correspondiente y la cédula profesional en México.

1.3. Contar con experiencia docente comprobada de al menos tres años en Educación Superior (pregrado y/o posgrado) con evaluación docente positiva.

UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO | Campus Lomas del Campestre
Av. Universidad 602, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, Tel. +52 (477) 7 10 85 00
León, Guanajuato, México. www.lasallebajio.edu.mx informes@lasallebajio.edu.mx

1.4. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o evidenciar impacto y productividad equiparable.

1.5. Ser de probada conducta ética y profesional.

3. Procedimiento de evaluación

3.1. Solicitud y análisis curricular

Los interesados deberán enviar correo a la Dra. Patricia Villasana Ramos a la dirección pvillasana@lasallebajio.edu.mx con copia a kcoronel@lasallebajio.edu.mx a más tardar **las 20:00 horas del martes 17 de noviembre de 2026.**

En el mensaje de correo señalarán su interés por concursar en la presente convocatoria y adjuntarán los siguientes documentos en PDF:

1. Carta de motivos.

2. Carta de sus principales fortalezas profesionales y de investigación, incluyendo información adicional sobre los proyectos de mayor impacto social y/o tecnológico que han atendido.

3. Título y cédula profesional (maestría y doctorado). Si estudió en el extranjero deberá presentar su título debidamente legalizado o en su caso apostillado, con documento que reconozca dicho grado por parte de la autoridad educativa mexicana, a saber: revalidación de estudios, reconocimiento de perfiles de profesor de tiempo completo por parte de la SEP, constancia de reconocimiento por parte del Sistema Nacional de Investigadores, cédula profesional en México, etc. (de ser seleccionado, estos documentos serán indispensables).

4. Currículum *in extenso* actualizado, en formato libre y con copia de documentos probatorios principalmente en los rubros de formación académica (títulos y grados obtenidos); publicaciones (libros y capítulos: entregar copia de la portada, página legal e índice; artículos: copia de la portada de la revista y el artículo completo, y el DOI o el enlace electrónico para publicaciones electrónicas); desarrollos tecnológicos (copia del título de propiedad); dirección de tesis (copia del acta del examen recepcional o constancias oficiales); proyectos de investigación dirigidos (copia de las constancias de proyecto de la unidad financiadora); y, citas (reporte de citas).

5. Evidencias de desempeño docente.

UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO | Campus Lomas del Campestre
Av. Universidad 602, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, Tel. +52 (477) 7 10 85 00
León, Guanajuato, México. www.lasallebajio.edu.mx informes@lasallebajio.edu.mx

Si el interesado cumple con los requisitos necesarios, se procederá a realizar una entrevista. En caso contrario se le notificará lo conducente.

3.2. Entrevista presencial

Del 19 al 27 de noviembre de 2026, los candidatos seleccionados serán requeridos para la realización de la entrevista. Los candidatos foráneos podrán realizarla de manera presencial o por videoconferencia.

En un período no mayor a 3 días hábiles después de la entrevista, se le notificará al interesado si puede seguir adelante con el proceso.

3.3. Integración de expediente

Los candidatos aceptados en la fase anterior integrarán los documentos faltantes en el expediente electrónico asignado, del cual se les hará llegar la liga electrónica y tendrán hasta las **20:00 horas del viernes 27 de noviembre de 2026** para subir los documentos.

No se admitirán para trámite expedientes incompletos ni fuera de tiempo.

Documentos pendientes de integrar al expediente:

a) Acta de nacimiento.

b) CURP mexicana o documento oficial de identificación personal en el caso de extranjeros(as).

c) Tesis de doctorado *in extenso* en PDF

d) Carta en la que declare que no cuenta con compromisos laborales ni de ninguna otra naturaleza fuera de la universidad que interfieran con sus funciones de Investigador de Tiempo Completo, evidenciando disponibilidad para realizar su jornada laboral de lunes a sábado.

e) Dos cartas de recomendación académicas, recientes (no mayores de tres meses).

3.4. Análisis curricular y entrevista

La Vicerrectoría Académica autorizará una Comisión para la evaluación de los expedientes de los candidatos. En caso de requerir información adicional, la Comisión solicitará la información y podrá convocar a una entrevista con los candidatos en caso de que lo considere necesario.

3.5. Dictamen y categorización

La Comisión resolverá sobre la contratación y la categoría asignada a los candidatos aprobados, lo cual será refrendado por la Rectoría y la Vicerrectoría Académica. Una vez emitido el dictamen, el fallo será inapelable.

UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO | Campus Lomas del Campestre
Av. Universidad 602, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, Tel. +52 (477) 7 10 85 00
León, Guanajuato, México. www.lasallebajio.edu.mx informes@lasallebajio.edu.mx

4. Resultados

Los resultados se darán a conocer a partir del día **lunes 07 de diciembre de 2026** por correo electrónico al candidato. Es posible que la convocatoria quede desierta, si la Comisión así lo recomienda, y la Rectoría y la Vicerrectoría Académica lo consideran procedente.

5. Condiciones de contratación

El período de contratación será por tres años sujeto a evaluación para continuidad según desempeño al cierre del primer año de trabajo, iniciando el **lunes 04 de enero de 2027,** y con posibilidad de renovación acorde a los resultados generados en beneficio de la Universidad.

La contratación será asignada conforme a los resultados de la evaluación y con base en el presupuesto institucional disponible para esta convocatoria; asimismo, la Universidad a través de la Dirección de Investigación y Doctorado promoverá la transparencia en los procedimientos para la contratación.

Una vez realizada la contratación, se recibirán las remuneraciones correspondientes a la categoría que le fue asignada.

La Universidad La Salle Bajío promueve la participación equitativa de todas las personas, sin distinción alguna por motivos de sexo, género, identidad u orientación sexual, edad, origen étnico, condición social, discapacidad, religión o cualquier otra condición, fomentando espacios académicos libres de discriminación, violencia y estereotipos de género. Esta convocatoria se rige por los principios de integridad, respeto, justicia, inclusión, equidad y dignidad humana, en congruencia con lo contemplado en el Código de Ética y Código de Conducta de la Universidad La Salle Bajío.

Informes

Para mayores informes dirigirse con la Dra. Patricia Villasana Ramos al correo electrónico: pvillasana@lasallebajio.edu.mx con copia para la Mtra. Laura Karina Coronel Basurto al correo kcoronel@lasallebajio.edu.mx. Asimismo, queda a su disposición el número telefónico 477 710 8542.

UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO | Campus Lomas del Campestre
Av. Universidad 602, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, Tel. +52 (477) 7 10 85 00
León, Guanajuato, México. www.lasallebajio.edu.mx informes@lasallebajio.edu.mx